

México en la construcción de un nuevo paradigma de Cooperación Internacional para el Desarrollo

*Mexico in the building of a new paradigm
of International Development Cooperation*

Claudio Rene Lara Angelino*
Ishtar Grissel Llanas Guzmán**

Resumen

La creación de un nuevo paradigma de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) es una tarea compleja. Sin embargo, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) para el Desarrollo afirma haberlo logrado a través de las iniciativas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en el norte de Centroamérica. A través de mecanismos innovadores y un despliegue de capacidades inédito en la historia de la oferta mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el gobierno de México plantea una alternativa única en la región. Desde este contexto se revisan las limitaciones del paradigma tradicional de cooperación y se examinan los esfuerzos de México por proponer una alternativa de CID con un enfoque de bienestar social. Si bien las iniciativas implementadas por la AMEXCID evidencian innovaciones en términos de institucionalidad, financiamiento y territorialización de la cooperación internacional, en el artículo se concluye que estas aún no constituyen un nuevo paradigma de CID.

Palabras clave: paradigma, desarrollo, cooperación internacional, Agenda 2030, relaciones internacionales.

*Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Se desempeña como consultor de cooperación internacional. Correo electrónico: claudio.lara.angelino@outlook.com

**Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Cuenta con estudios en Políticas Públicas y se desempeña como consultora de cooperación internacional. Correo electrónico: ishtar.llanas@gmail.com

Abstract

The creation of a new paradigm of International Development Cooperation is a complex task. However, the Mexican Agency for International Development Cooperation (AMEXCID) has claimed to have achieved its creation through the Jóvenes Construyendo el Futuro and Sembrando Vida initiatives in Northern Central America. Through innovative mechanism and deployment of capabilities unprecedented in the history of Mexican offer of International Development Cooperation, the government of Mexico proposes a unique alternative in the region. From this context, the limitations of the traditional cooperation paradigm are reviewed, and Mexico's efforts to propose an alternative international development cooperation model with a social welfare approach are examined. Although the initiatives implemented by AMEXCID demonstrate innovations in terms of institutional frameworks, financing, and territorial implementation of international cooperation, the article concludes that they do not yet constitute a new development cooperation paradigm.

Keywords: paradigm, development, international cooperation, 2030 Agenda, international relations.

Introducción

En 2019 la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) como política y práctica de México en el exterior inició un proceso de transformación. La crisis migratoria de 2018 y la creación del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en 2021 detonaron e institucionalizaron lo que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) denominó como “un cambio de paradigma”.¹ En esencia, este proceso consistió en la proyección de la política social de México hacia la oferta de CID, entendida en términos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 como la construcción de un Estado de bienestar.

Bajo la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador de que “la mejor política exterior es la política interior”,² la AMEXCID inició la implementación

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *AMEXCID ha logrado un nuevo paradigma de cooperación internacional: Alicia Bárcena*, Sala de prensa: comunicado núm. 21, México, 2024, disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/amexcid-ha-logrado-un-nuevo-paradigma-de-cooperacion-internacional-alicia-barcena?idiom=es> fecha de consulta: 4 de marzo de 2024.

² Andrés Manuel López Obrador, *La mejor política exterior es la interior. Conferencia de prensa matutina. Miércoles 15 de junio 2022*, México, 2022, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2022/06/15/la-mejor-politica-exterior-es-la-interior-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-15-de-junio-2022/> fecha de consulta: 4 de marzo de 2024.

de los programas de bienestar social “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro” en El Salvador y Honduras. Convertidos en proyectos de CID, ambas iniciativas fueron el resultado de los acuerdos alcanzados por México con los países del norte de Centroamérica para atender las causas estructurales de la migración forzada. El marco de cooperación para su ejecución fue el Plan de Desarrollo Integral (PDI) elaborado en diciembre de 2018 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Frente a este panorama, surgen los siguientes cuestionamientos: ¿en efecto podemos hablar de la existencia de un nuevo paradigma de CID? ¿Cuáles son las bases teóricas y prácticas sobre las que se fundamentaría esta afirmación? Y, en este sentido, ¿de qué forma México ha contribuido a la reconceptualización de la arquitectura de la CID? Tomando como referencia estas preguntas de investigación, el propósito de este artículo es determinar si las acciones de cooperación que la AMEXCID ha realizado entre 2018 y 2022 permitirían afirmar la creación de un nuevo paradigma de CID.

Al respecto, resulta relevante partir del hecho de que la aseveración según la cual México ha logrado construir un nuevo paradigma tiene como trasfondo el reconocimiento del agotamiento de la fórmula actual de la CID. Por lo tanto, determinar si existe un cambio o no implicará conocer su composición y sus limitaciones. Más aún, a nivel teórico, esta tarea nos llevará a profundizar en la relación que existe entre la cooperación internacional y el desarrollo. A nivel práctico, esto nos conducirá a analizar las acciones que la AMEXCID ha llevado a cabo para romper con el paradigma dominante.

De esta manera, en el primer apartado del artículo se abordarán brevemente las implicaciones que tiene la conceptualización de la CID. Además, se identificarán algunos acontecimientos históricos que han sido clave para entender el vínculo entre cooperación internacional y desarrollo como práctica, que han moldeado desde sus respectivas aproximaciones el entendimiento de la CID en la comunidad internacional.

En la segunda parte se explicarán las características y limitaciones de la llamada “cooperación tradicional” y el surgimiento del concepto de “desarrollo en transición” como un síntoma de la necesidad de un cambio de paradigma en la CID. Asimismo, se explorarán las acciones que México ha llevado a cabo en este contexto para promover una cooperación internacional que reconozca el carácter multidimensional del desarrollo frente a la visión economicista y unidimensional del esquema dominante.

En el tercer apartado, se analizará cómo la oferta de cooperación de México con el norte de Centroamérica para atender las causas estructurales de la migración se convirtió en el motor de cambio que la AMEXCID ha proyectado discursi-

vamente como resultado de la construcción de un nuevo paradigma de CID. Por último, con base en los hallazgos de esta investigación, se presentarán las conclusiones y algunas recomendaciones que podrían coadyuvar a la reconfiguración de la arquitectura de la CID y colocar a México como un país líder en la materia.

Cooperación internacional y desarrollo

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) establece que, para México, la CID se define como aquellas acciones y programas realizados con los gobiernos de otros países y organismos internacionales para la transferencia, la recepción y el intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras.³ Asimismo, señala que, en su carácter de donante y receptor, los principales objetivos de las acciones de CID que lleva a cabo el Estado mexicano son:

[...] promover el desarrollo humano sustentable, mediante acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social; el aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural; la disminución de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo; la búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; así como el fortalecimiento a la seguridad pública, con base en los principios de solidaridad internacional, defensa y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho, equidad de género, promoción del desarrollo sustentable, transparencia y rendición de cuentas y los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.⁴

En este sentido, y dada la magnitud de su alcance, plantear la construcción de un nuevo paradigma de la CID es algo complejo, en esencia por tres razones: la primera, porque ello significaría reconocer que existe un paradigma vigente que es aceptado por toda la comunidad internacional y cuyo marco interpretativo de la realidad ha sido rebasado. En la actualidad, no existe una definición única y validada por todos los países de lo que se puede entender por CID. Cada país la define y le otorga relevancia en su legislación nacional y su política exterior de acuerdo con su propio contexto, intereses y capacidades. Prueba de ello es la conceptualización que se hace de este término en la LCID. Más aún, no todos los

³ Cámara de Diputados, “Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo” en *Diario Oficial de la Federación*, México, 2011, disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_061120.pdf fecha de consulta: 5 de marzo de 2024.

⁴ *Idem*.

países definen o hacen referencia de manera específica a la CID dentro de sus marcos jurídicos.⁵

La segunda razón es porque estaríamos asumiendo que la cooperación internacional y el desarrollo se encuentran debidamente armonizados como una sola disciplina. De acuerdo con Simone Lucatello, por un lado, “la Cooperación Internacional para el Desarrollo como objeto de estudio no cuenta con un *corpus* teórico-metodológico y disciplinario propio”.⁶ Por el otro, se percibe a la cooperación internacional y el desarrollo como temas separados o como conceptos que se entremezclan sin una clara categoría de análisis combinada.⁷

Por lo tanto, dicho autor identifica una división entre dos familias de estudio de la CID: 1) los paradigmas sistémicos internacionalistas que estudian la cooperación internacional, en la que confluyen distintas corrientes teóricas de Relaciones Internacionales como el realismo, el liberalismo, el institucionalismo, el marxismo o el constructivismo; y 2) los paradigmas desarrollistas que estudian la cooperación para el desarrollo. Esta última ampliamente influenciada desde la Economía a partir de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD).⁸

Por su parte, autores como Juan Pablo Prado Lallande señalan que la CID, como práctica, ha evolucionado de acuerdo con el contexto histórico y los factores nacionales e internacionales que la han moldeado, en particular en lo que se refiere a sus objetivos, sus formas de instrumentación y la transformación de las instituciones y las normas que la rigen.⁹ No obstante, aunque comúnmente se estudie a la CID como un cuerpo teórico y práctico unificado, el análisis histórico de las principales transformaciones que la han configurado entre los siglos XX y XXI revela que la cooperación internacional y el desarrollo han evolucionado de manera diferenciada.

En orden cronológico, algunos de los sucesos más relevantes que permiten respaldar esta afirmación son los siguientes:

⁵ En el caso de Latinoamérica, algunos países como Perú y Colombia sólo incluyen el concepto de “cooperación internacional” en las legislaciones que dan origen a su sistema de cooperación o a sus agencias.

⁶ Simone Lucatello, “Aproximaciones teóricas a la Cooperación Internacional para el Desarrollo: apuntes sobre epistemologías y paradigmas analíticos” en Esther Ponce *et al.* (eds.), *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*, Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, México, 2018, p. 47.

⁷ *Ibidem*, p. 48.

⁸ *Ibidem*, pp. 48-58.

⁹ Juan Pablo Prado Lallande, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: origen, fundamentación, conceptos y modalidades” en Esther Ponce *et al.* (eds.), *op. cit.*, p. 28.

1) la institucionalización (no el origen) de la cooperación internacional en 1945, la cual se remonta a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señalada en el artículo 4° de su Carta fundacional como uno de sus propósitos.¹⁰ Esta cooperación internacional se caracterizó por ser esencialmente de carácter vertical y condicional: asociada a los intereses políticos y geoestratégicos de Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y en algunos casos, generando dependencia de la ayuda externa.¹¹ Su objetivo era atraer a sus respectivas esferas de influencia a los países entonces catalogados como “subdesarrollados” para conducirlos hacia el desarrollo mediante la adopción de sus sistemas de producción, entendido este último no como el desarrollo de las personas, sino como un sinónimo de crecimiento económico;

2) la Conferencia de Bandung de 1955, a la que por lo general se le atribuye el origen del pensamiento de la Cooperación Sur-Sur (CSS), misma que ofreció una alternativa al monopolio de la cooperación bilateral otorgada por los países desarrollados.¹² Con este acontecimiento se buscó romper la lógica vertical de la cooperación internacional para dar paso a una cooperación horizontal que no respondiera a criterios de condicionalidad de los países desarrollados.¹³ No obstante, aunque la CSS proponía nuevas vías de cooperación enfocadas principalmente en el fortalecimiento de capacidades de los países socios a partir del intercambio de experiencias, estos cambios no se reflejaron en una transformación de la concepción del desarrollo;

3) la institucionalización de la “cooperación tradicional” en 1961, cuando la cooperación internacional ofertada por los países desarrollados del bloque capitalista (cooperación tradicional) se institucionalizó y canalizó a través del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto representó la creación de la AOD y los parámetros para su contabilización. Mientras, para el ámbito del desarrollo esto significó la consolidación de la visión economicista que la caracterizaba y que derivó en la clasificación de los países en tres categorías según su nivel de ingresos per cápita: bajos, medios y altos;

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Carta de la ONU*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, San Francisco, 1945, disponible en <https://www.un.org/es/about-us/un-charter> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

¹¹ Juan Pablo Prado Lallande, *op. cit.*, pp. 26-28.

¹² *Ibidem*, p. 29.

¹³ Proceso que se oficializa con la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo en 1978.

4) la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, que para el desarrollo implicó la introducción del concepto de “desarrollo humano”, de Amartya Sen, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el posicionamiento de la erradicación de la pobreza como una prioridad para los países en desarrollo.¹⁴ Por su parte, la cooperación internacional se caracterizó por una revitalización del multilateralismo, en el que la falta de acceso a las fuentes de financiamiento de la cooperación tradicional empezó a reconocerse como una problemática importante para los países de ingresos medios, sobre todo derivado de la decisión del CAD de priorizar la asignación de AOD a los países de ingresos bajos para combatir la pobreza, y

5) la creación de la Agenda 2030 en 2015, la cual promovió un cambio sustancial de la concepción del desarrollo al incorporar las dimensiones económica, social y ambiental de manera equilibrada e integrada, reconociendo con ello la multidimensionalidad de las problemáticas globales a las que se enfrenta la comunidad internacional. Bajo la premisa de “No dejar a nadie atrás”, los Estados miembros de la ONU se comprometieron a cumplir este plan de acción y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el transcurso de los siguientes 15 años. Las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas se constituyeron como los pilares de la nueva agenda de desarrollo que, en adelante, adoptaría el adjetivo de “sostenible”.¹⁵

En cuanto a la cooperación internacional, se destaca la creación del ODS 17, orientado a “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, el cual se caracteriza por:

- a) ser transversal para contribuir a la realización de los otros 16 ODS;
- b) exhortar a los países desarrollados a cumplir con su compromiso de destinar el 0.7 por ciento del ingreso nacional bruto a la AOD de los países en desarrollo y entre el 0.15 y el 0.20 por ciento a los países menos adelantados;
- c) incentivar la creación de asociaciones inclusivas entre el sector público, privado y social (alianzas multiactor) a nivel mundial, regional, nacional y local (alianzas multinivel), y
- d) reconocer las contribuciones de la cooperación Sur-Sur para la consecución de los ODS en materia de tecnología y creación de capacidades.¹⁶

¹⁴ Simone Lucatello, *op. cit.*, p. 52.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas, *Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Asamblea General, Nueva York, 2015, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

¹⁶ *Ibidem*, p. 30.

Sin embargo, como se puede observar, no se establecieron cambios significativos en la manera de llevar a cabo la cooperación internacional. En el plano multilateral, para América Latina y el Caribe esto implicó situar de nuevo en el debate la importancia de contar con fuentes de financiamiento para el desarrollo. Al respecto, la CEPAL subrayó la problemática que enfrentarían 28 de los 33 países de ingreso medio de la región en el acceso a la AOD otorgada por la cooperación tradicional.¹⁷

De esta manera, se pusieron en evidencia las limitaciones de la cooperación internacional para la consecución de la Agenda 2030. La adopción de principios fundamentales como la universalidad, la indivisibilidad y la integralidad para la aplicación de los ODS demostraron a los países la necesidad de asumir responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, para el cumplimiento de la Agenda, así como la urgencia de explorar formas innovadoras para solucionar las problemáticas globales más apremiantes.

Finalmente, la tercera razón que complejiza la construcción de un paradigma de CID responde al hecho de que su creación no sólo se limitaría al establecimiento de las bases teóricas y prácticas de una alternativa para comprenderla mejor, sino que también implicaría un gran esfuerzo de socialización, consenso y reconocimiento de su viabilidad por parte de los distintos actores que participan en su arquitectura. En este ámbito, y como respuesta a las limitaciones del financiamiento de la cooperación tradicional, una de las contribuciones más relevantes ha sido la introducción del término “desarrollo en transición” por parte de la CEPAL.

No obstante, antes de continuar con la explicación de este concepto, vale la pena mencionar, a manera de recapitulación, que derivado del análisis de este primer apartado y la carencia de armonización entre la cooperación internacional y el desarrollo como teoría y práctica, sería debatible aseverar que existe un paradigma de la CID. Sin embargo, lo que sí se puede reconocer —por su alcance y valor financiero en la arquitectura de la CID— es la preeminencia de la cooperación tradicional. Para entender esto con mayor detenimiento, en el siguiente apartado explicaremos en qué consiste la cooperación tradicional y de qué forma el desarrollo en transición se ha convertido en una categoría alternativa de análisis que rompe con los parámetros de medición del desarrollo de la OCDE.

¹⁷ Esto es de suma importancia, ya que como se explicará con mayor precisión en las siguientes páginas, los países de ingresos medios son menos susceptibles a recibir financiamiento del CAD.

Cooperación tradicional y desarrollo en transición

Cooperación tradicional

De acuerdo con la CEPAL, para América Latina y el Caribe alcanzar el desarrollo se ha vuelto una tarea cada vez más difícil, principalmente por los efectos de la globalización. En particular, la interdependencia ocasionada por el comercio y las finanzas internacionales han exacerbado problemáticas como la pobreza, la desigualdad o el desempleo, cuyas implicaciones e impactos han traspasado las fronteras de los Estados.¹⁸ Fenómenos como la migración forzada o el cambio climático han puesto en evidencia la necesidad de comprender que el cumplimiento de la Agenda 2030 está directamente asociado a dos retos: el replanteamiento y la armonización de los conceptos de desarrollo (más allá del crecimiento económico) y de cooperación internacional (más allá de las limitaciones de la cooperación tradicional).

En este sentido, la cooperación tradicional se entiende como la cooperación financiera realizada entre países desarrollados, también conocidos por su ubicación hemisférica en el planeta como países del Norte,¹⁹ y países en desarrollo y menos adelantados, conocidos como países del Sur.²⁰ Dentro de la cooperación tradicional, el CAD de la OCDE juega un papel importante en la arquitectura de la CID, al ser el principal foro internacional de países proveedores de cooperación internacional por medio de financiamiento para el desarrollo.

Su principal objetivo es promover el intercambio de buenas prácticas y la elaboración y adopción de políticas que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel mundial. Asimismo, es el encargado de dar seguimiento a los flujos de financiación, definir los términos que precisan qué debe considerarse como AOD, establecer las normas relacionadas con las condiciones de su oferta y actualizar cada tres años la lista de países susceptibles de recibirla.²¹

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas, *Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo en transición*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2018, pp. 12-13.

¹⁹ Es importante aclarar que, si bien la mayoría de los países desarrollados se encuentran en el hemisferio norte, esta clasificación no se encuentra determinada por la ubicación geográfica de los Estados, sino más bien por indicadores de desarrollo económico que los clasifican en la categoría Norte o Sur, según corresponda.

²⁰ Organización de las Naciones Unidas, “La cooperación Sur-Sur ¿qué es y por qué importa?” en ONU Noticias, 2019, disponible en <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

²¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Relaciones globales del CAD: Adhesión al Comité de Ayuda al Desarrollo*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2023, disponible en https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/2016_Adhesi%C3%B3n_al_comit%C3%A9_de_ayuda_al_desarrollo.pdf fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

El CAD define a la AOD como las donaciones, los préstamos y recursos financieros necesarios para sufragar costos administrativos o de ejecución para la provisión de la ayuda que realizan los países desarrollados.²² Para considerarse AOD y cuantificarse como tal, la ayuda debe tener como principal finalidad la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; debe ser proporcionada por instituciones gubernamentales de los países desarrollados y tener un carácter concesional.²³ Es decir, en el caso de préstamos bilaterales, tener un elemento de subvención al menos dentro de los siguientes rangos: a) 45 por ciento para países menos adelantados y de bajos ingresos; b) 15 por ciento para países de ingreso medio-bajo, y c) 10 por ciento para países de ingreso medio-alto.

Tomando como referencia la clasificación de los países menos adelantados elaborada por la ONU y la información correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de cada país proporcionada por el Banco Mundial, la lista de receptores de la AOD se categoriza en cuatro grupos:²⁴

Tabla 1
Criterios del CAD para la elaboración de la lista de receptores de AOD
(2022-2023)

<i>Umbral de ingresos</i>	<i>Producto Nacional Bruto per cápita (dólares estadounidenses)</i>
Países de ingreso bajo (incluidos PMA)	1,085 o menos
Países de ingreso medio-bajo	1,086 a 4,255
Países de ingreso medio-alto	4,256 a 13,205
Países de ingreso alto	Más de 13,205

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial, *Clasificación de los países elaborada por el Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 (1 de julio de 2023-30 de junio de 2024)*, Blog del Banco Mundial, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://tinyurl.com/bdzy6au> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

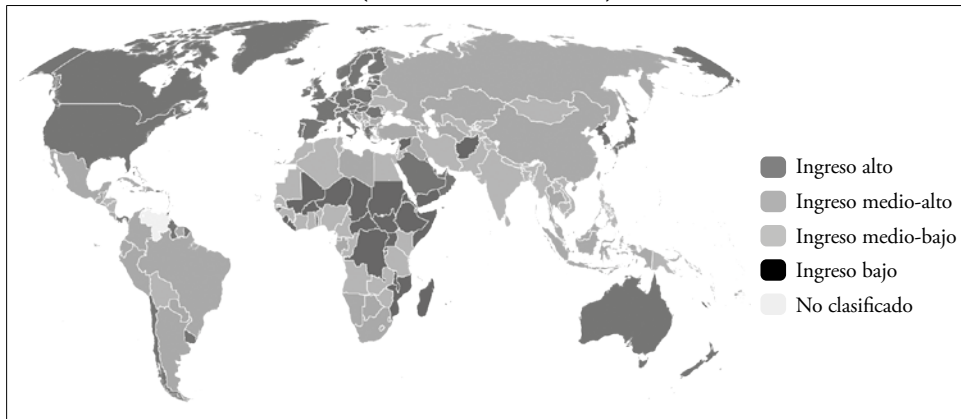
²² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Official Development Assistance-Definition and Coverage*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2023, disponible en <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/officialdevelopmentassistanceandcoverage.htm> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

²³ *Idem.*

²⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *DAC List of ODA Recipients*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2023, disponible en <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

Ahora bien, ¿cómo se refleja esta dinámica para el caso de México y por qué es importante comprender a la cooperación tradicional *versus* el propósito de construir un nuevo paradigma de CID? Como podrá observarse en el siguiente mapa, con excepción de Bolivia, Haití, Honduras y Nicaragua (países de ingreso medio-bajo), así como de Chile, Panamá y Uruguay (países de ingreso alto), México y el resto de América Latina y el Caribe están clasificados como países de ingreso medio-alto. Esta situación ha representado una limitante para la CID mexicana en lo que se refiere al acceso a financiamiento para el desarrollo, problemática que ha derivado en su interés en promover la modificación de los criterios de elegibilidad del CAD.

Mapa 1
Producto Nacional Bruto *per cápita*
(Banco Mundial, 2022)



Fuente: Banco Mundial, *Clasificación de los países elaborada por el Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 (1 de julio de 2023-30 de junio de 2024)*, Blog del Banco Mundial, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://tinyurl.com/bdzpy6au> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

Para el Comité de Asistencia al Desarrollo, los países con ingreso medio-alto no son prioritarios para ser receptores de AOD. Esto resulta problemático para casos como el de México, que desde 1990 dejó de pertenecer a esta lista para sumarse a la de ingreso medio-alto.²⁵ Técnicamente, a esto se le conoce como “graduación” y es una de las principales causas que ha limitado al país el acceso a re-

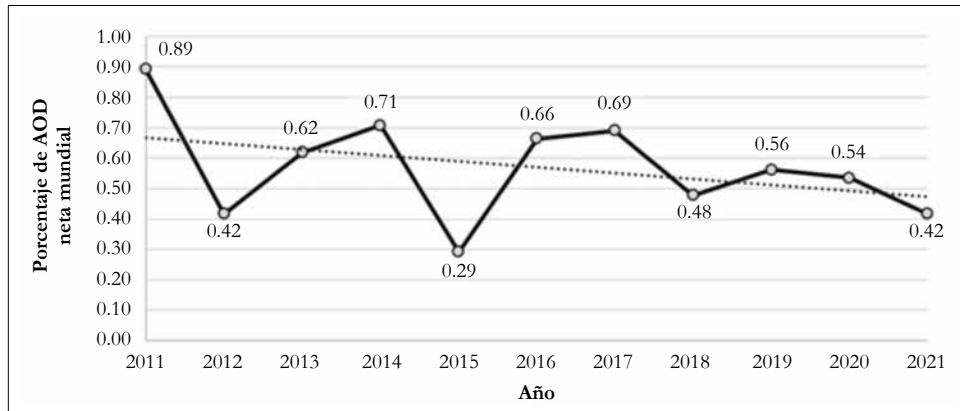
²⁵ Banco Mundial, *Clasificación de los países elaborada por el Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 (1 de julio de 2023-30 de junio de 2024)*, Blog del Banco Mundial, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://tinyurl.com/bdzpy6au> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

cursos financieros de cooperación, toda vez que el Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita lo sitúa dentro de la categoría de renta media alta.

No obstante, aunque las cifras presentadas parecieran demostrar que existe un panorama alentador para México en el ámbito de la cooperación tradicional, es importante revisar la relación que existe entre la AOD neta recibida y la AOD neta mundial. Es decir, qué tan representativos han sido para el país los flujos netos de AOD respecto a la asistencia neta total proporcionada en el ámbito bilateral y multilateral por los miembros del CAD a los países menos adelantados, de ingreso bajo, de ingreso medio-bajo y medio-alto.

Como se muestra en la Gráfica 1, la tendencia de la AOD neta recibida por México es negativa, lo que significa que aunque el flujo pareciera ir ligeramente en crecimiento en algunos momentos, la proporción de ésta ha sido cada vez menor. Al colocarse por debajo del uno por ciento de la AOD neta mundial, es posible reconocer la marginalidad de la cooperación tradicional hacia México respecto al resto de los países que reciben dicha asistencia.

Gráfica 1
AOD neta recibida por México como porcentaje de la AOD neta mundial
(precios constantes de 2021)

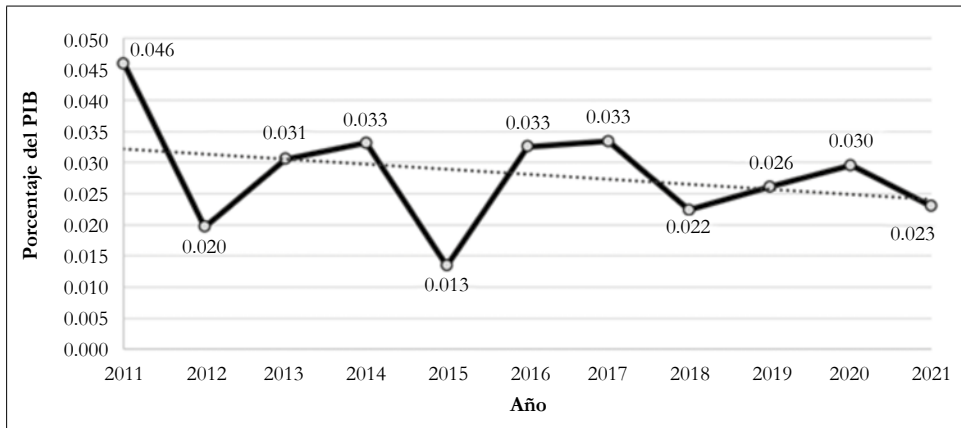


Fuente: elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *AOD neta recibida por México como porcentaje de la AOD neta mundial, precios constantes 2021*, Francia, 2023, disponible en <https://stats.oecd.org/#> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

Esta tendencia también se presenta al analizar la relación entre la AOD neta recibida por México respecto a la representatividad en su PIB entre 2011 y 2021. Como puede observarse en la Gráfica 2, ésta también se encuentra por debajo del uno por ciento, presenta ciclos y una tendencia negativa bastante similar a la exis-

tente respecto a la AOD neta mundial. De acuerdo con Neydi Cruz y Simone Lucatello, la escasa representatividad y la tendencia a la baja pueden explicarse como resultado del crecimiento de la economía, la suscripción de tratados de libre comercio y la participación de México en foros económicos internacionales de primer nivel. En este sentido, dichas acciones han sido interpretadas por los países desarrollados como una señal de que ya no requiere apoyo del exterior para promover su desarrollo.²⁶

Gráfica 2
AOD neta recibida por México como porcentaje del PIB
(precios constantes de 2021)



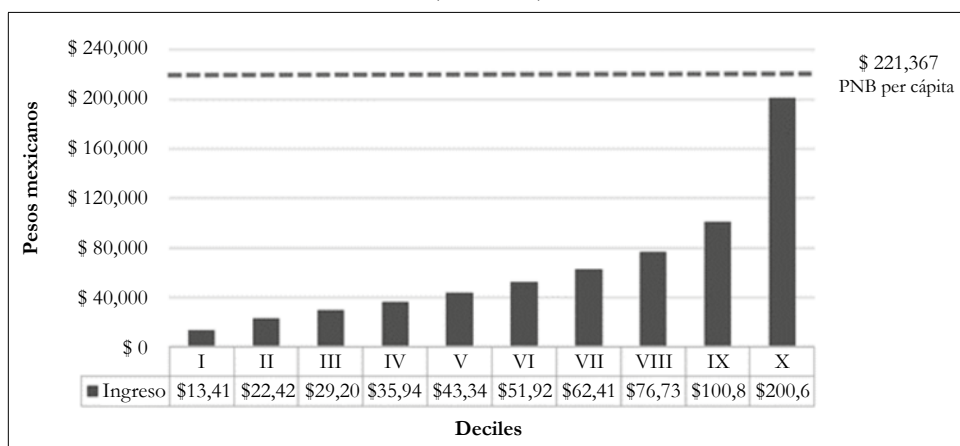
Fuente: elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *AOD neta recibida por México como porcentaje del PIB, precios constantes 2021*, Francia, 2023, disponible en <https://stats.oecd.org/#> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

En contraste, los datos de la escasa representatividad de la AOD como porcentaje del PIB de México adquieren mayor relevancia si recordamos que en la actualidad la AOD es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo en el mundo. Este sitio en el que se encuentra el país le ha permitido posicionar ante la OCDE la necesidad de revisar los criterios de graduación del CAD, de tal manera que sea posible clasificar a los países susceptibles de recibir la asistencia más allá de parámetros de crecimiento económico que no reflejan el estado real de su desarrollo, en especial de aquellos de ingreso medio-alto.

²⁶ Neydi Cruz y Simone Lucatello, “México como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo entre 1960 y 2005” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, Centro de Relaciones Internacionales, FCPSY-UNAM, México, septiembre-diciembre 2009, p. 90.

Por ejemplo, de acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2021 el PIB per cápita de México fue de 11,091.30 dólares estadounidenses,²⁷ equivalente a 221,367 pesos mexicanos.²⁸ Sin embargo, como se muestra en la Gráfica 3, la concentración del ingreso ese mismo año pone en evidencia la desigualdad económica que existe en dicho país y lo imprecisa que es la estimación del PNB per cápita como parámetro para valorar el nivel de desarrollo.

Gráfica 3
Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar
(año 2022)



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar, por entidad federativa según deciles de hogares 2022*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2023, disponible en <https://tin-yurl.com/yujy4E3h> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

Al dividir todos los hogares en México por deciles de ingreso y comparar el primero con el último, se puede observar que el decil X, donde se encuentra el 10 por ciento de los hogares con los mayores ingresos (200,696 pesos mexicanos), percibió 15 veces más que el I, donde se encuentra 10 por ciento de los hogares

²⁷ Banco Mundial, *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)-México*, Datos, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2022&lang=cs&locations=mx&start=2012> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

²⁸ Clara Zepeda, “PIB per cápita en México se recupera y alcanza 11 mil dólares en 2022” en *La Jornada*, Economía, 27 de febrero de 2023, disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/27/economia/pib-per-capita-en-mexico-se-recupera-y-alcanza-11-mil-dolares-en-2022/> fecha de consulta: 1 de octubre de 2023.

con los menores ingresos (13,411 pesos mexicanos).²⁹ Más aún, como se observa en la Tabla 2, tan sólo 20 por ciento de las familias más acaudaladas de México concentró 47.3 por ciento del ingreso nacional, mientras que 20 por ciento de las familias más pobres lo hicieron sólo con 5.6 por ciento del ingreso.

Tabla 2
Distribución del ingreso en 2022

<i>Decil</i>	<i>Ingreso</i>	<i>% del total</i>
I	13,410.76	2.1
II	22,421.36	3.5
III	29,200.80	4.6
IV	35,947.04	5.6
V	43,340.89	6.8
VI	51,924.44	8.2
VII	62,411.65	9.8
VIII	76,735.61	12
IX	100,866	15.8
X	200,695.92	31.5

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar, por entidad federativa según deciles de hogares 2022*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2023, disponible en <https://tinyurl.com/yujy4f3h> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

Desarrollo en transición

Bajo este tipo de limitaciones descritas, surge el concepto de “desarrollo en transición”, promovido por la CEPAL. Su justificación es la necesidad de adecuar la cooperación internacional a la realidad, que se encuentra en constante transformación. Éste se define como un estado en el que el proceso de desarrollo de un país de ingresos medios es un continuo evolutivo, en donde a medida que algunos problemas se solucionan (*v. gr.* la lucha contra el hambre), surgen otros que también requieren solución (*v. gr.* el rezago tecnológico).³⁰

²⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *El INEGI presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*, Sala de prensa: comunicado núm. 420/23, México, 2023, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH2022.pdf> fecha de consulta: 3 de octubre de 2023.

³⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Desarrollo en transición: propuesta de concepto y medición para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2021, p. 11.

A esta situación se le conoce como “trampa del ingreso medio” y se manifiesta en brechas estructurales de desarrollo (económicas, sociales, medioambientales, etcétera).³¹ Al respecto, la CEPAL hace uso del enfoque de éstas para complementar el concepto de desarrollo en transición, ya que dicha perspectiva sostiene que “no existe una clasificación única y uniforme (basada en una sola brecha) que capture adecuadamente los niveles de desarrollo”.³² Es decir, si tomamos como referencia una sola brecha para medir y clasificar el desarrollo, obtendremos listas con diferentes ordenamientos de los países.

Eso es precisamente lo que sucede con el CAD y el PIB per cápita tomados como referencia para la asignación de AOD. De manera clara, desde la CEPAL se argumenta que un aumento del PIB y la reducción de la brecha en cuestión no implica una mejora en las brechas restantes del desarrollo.³³ Es así como las limitaciones de la cooperación tradicional resultan más evidentes, y la construcción de un nuevo paradigma de cooperación internacional —que reconozca de manera efectiva la multidimensionalidad del desarrollo— resulta más necesaria. En mayo de 2018 se celebró en La Habana, Cuba, el 37° Período de sesiones de la CEPAL. Durante su intervención en el panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40), la entonces secretaria ejecutiva de la CEPAL Alicia Bárcena señaló que:

Entre los retos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible está la necesidad de ampliar los conceptos de desarrollo y cooperación para el desarrollo ya que, hacer frente a los desafíos globales y locales, requiere de una cooperación internacional cada vez mayor y reorientada hacia el desarrollo en transición.³⁴

Al respecto, países como México y Argentina, además de coincidir con la preocupación de la CEPAL, hicieron notar dos situaciones. La primera, que los esquemas tradicionales de cooperación entre el Norte y el Sur atravesaban un proceso de ruptura. La segunda, que detrás de este proceso —contrario al carácter multidimensional de la Agenda 2030— se encontraba la visión restrictiva del CAD

³¹ *Idem.*

³² *Ibidem*, p. 12.

³³ *Idem.*

³⁴ Alicia Bárcena, “Palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL” en *Panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur*, Cuba, 9 de mayo de 2018.

sobre la AOD y los criterios economicistas que condicionan el financiamiento al desarrollo a los parámetros de crecimiento del PIB per cápita.³⁵

En este contexto, México ha promovido ante el CAD la importancia de adoptar una medición multidimensional de la pobreza para la asignación de la AOD y la graduación de los países con desarrollo en transición. Esta metodología, creada por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), consiste en la vinculación de tres enfoques para la conceptualización y medición de la pobreza de manera integral: bienestar económico, derechos sociales y aspectos relacionales y comunitarios.³⁶ Para ello, toma como referencia nueve indicadores de la pobreza para la creación de políticas sociales: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, calidad de espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.³⁷

A nivel técnico, el trabajo en la materia realizado por México desde 2004 con la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social, sirvió de inspiración para que el PNUD respaldara la creación de una metodología de medición de la pobreza similar a la mexicana³⁸ a través del *Oxford Poverty and Human Development Initiative*.³⁹ Derivado de este proceso, se creó la metodología Alkire-Foster para un Índice de Pobreza Multidimensional global, que desde 2010 ha permitido la elaboración, el lanzamiento y la actualización de éste, publicado junto a los Informes de Desarrollo Humano que edita cada año el PNUD.⁴⁰

A nivel político, tomando en consideración que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe tienen ingreso medio con desarrollo en transición, la

³⁵ Organización de las Naciones Unidas, *Países llaman a cambiar el paradigma de cooperación mundial de cara a la próxima conferencia internacional de la ONU*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cuba, 2018, disponible en <https://periododesesiones.cepal.org/37/es/noticias/paises-llaman-cambiar-paradigma-cooperacion-mundial-cara-proxima-conferencia-internacional> fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

³⁶ Consejo Nacional de Evaluación, Consejo Nacional de Evaluación, *Informe de la pobreza multidimensional en México 2020. Metodología actualizada 2018-2020*, CONEVAL, México, 2022, p. 15.

³⁷ *Ibidem*, pp. 18-21.

³⁸ Para el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza moderada cuando carece de al menos una de las seis dimensiones sociales y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Se considera pobreza extrema cuando la persona carece de tres o más dimensiones y se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

³⁹ José María Larrú, “Medición multidimensional de la pobreza: estado de la cuestión y aplicación al ODS-1” en *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 3, núm. 1, Universidad de San Buenaventura, Colombia, junio 2016, pp. 4-34, p. 13.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 14.

AMEXCID promovió la creación del foro de diálogo entre los países de esta región y los países miembros del CAD (conocido como Diálogo DAC-LAC, por sus siglas en inglés). A través de este espacio, México ha posicionado su experiencia en la medición multidimensional de la pobreza como buena práctica para una mejor asignación de la AOD y, en este sentido, poner en evidencia las brechas estructurales de desarrollo que existen dentro y entre los países latinoamericanos y caribeños, así como la relevancia de la AOD para complementar las políticas nacionales.

Por ejemplo, en el primer foro se plantearon las limitaciones del PIB per cápita como criterio de valoración que “no refleja el espíritu de la Agenda 2030, ni el carácter multidimensional de los desafíos de desarrollo, [ya que] según la CEPAL, ningún país de la región sería clasificado de altos ingresos si el 1% más rico de la población no fuera considerado en los cálculos”.⁴¹ Como resultado del diálogo, se reconoció la importancia de conocer con mayor precisión las consecuencias de la graduación de los países de ingreso medio y de impulsar el uso de nuevos indicadores para medir la pobreza desde una perspectiva multidimensional.

Además, en febrero de 2019, en ocasión del segundo diálogo DAC-LAC, se introdujo por primera vez en el debate entre el CAD y América Latina y el Caribe el concepto de “desarrollo en transición” y se abordaron alternativas de cooperación más allá de la AOD. Esto significó reconocer que tanto principios como instrumentos y modalidades de cooperación tenían que ajustarse a las necesidades de los países receptores,⁴² algo de suma importancia para la construcción de un nuevo paradigma de cooperación internacional.

Encontramos un ejemplo más en noviembre de 2016, cuando el gobierno mexicano presidió la Cuarta Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional en Acapulco, Guerrero. Al respecto, se destaca el objetivo del encuentro: compartir con los países y organismos internacionales y regionales la metodología utilizada por CONEVAL para la medición de la pobreza, su proceso de institucionalización y de difusión de resultados en distintos niveles de gobierno y con actores sociales estratégicos.⁴³

⁴¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Co-Chairs' Summary LAC-DAC Dialogue*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Chile, 2016, disponible en https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/Co-Chair's_Summary_LAC-DAC_Dialogue_on_Development_Co-operation.pdf fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

⁴² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Co-Chairs' Summary II LAC-DAC Dialogue*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2019, disponible en https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/LAC_DAC_Summary_2019.pdf fecha de consulta: 30 de septiembre de 2023.

⁴³ Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Medición multidimensional, instrumento para el diseño de políticas más eficaces para combatir la pobreza*, Sala de prensa: comunicado núm.

De este apartado resulta importante destacar que, si bien es cierto que en la actualidad la AOD no es significativa para México, la cooperación tradicional continúa siendo la principal fuente de financiamiento para el desarrollo. De tal manera, la creación de un paradigma de CID tendría que superar sus limitaciones con la finalidad de tener acceso a mayores recursos sin detrimento de otras modalidades de cooperación. En este sentido, el trabajo realizado por México previo a 2018 para modificar los criterios de graduación del CAD, ofrece una buena base para que la cooperación internacional se compagine con el modelo de desarrollo contenido en los postulados de la Agenda 2030.

Como se abordará en el siguiente apartado, la estrategia de cooperación con el norte de Centroamérica para prevenir la migración forzada logró ir más allá de la cooperación tradicional no sólo en el ámbito del financiamiento, sino también al implementar acciones de desarrollo, convirtiendo a las personas en agentes activos de cambio. Y es en este punto en donde se concentra el argumento de que la AMEXCID ha construido un nuevo paradigma de CID.

El proceso de reconfiguración de la CID en México

En 2018, la CID en México inició un proceso de profundas transformaciones que tuvieron como detonante la crisis migratoria con el norte de Centroamérica en 2018. De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, el número de personas que entre 2011 y 2020 ingresaron a México de manera irregular provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala, alcanzó un total de 1,095,834, de las cuales 16.8 por ciento eran de origen salvadoreño (183,720), 40.8 por ciento de nacionalidad hondureña (447,555) y 42.4 por ciento guatemaltecos (464,559).⁴⁴

A esta situación debe sumarse la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos para contener la creciente oleada migratoria en México. Por ejemplo, en octubre de 2018 a través de redes sociales, el entonces presidente Donald Trump amenazó con enviar tropas y cerrar la frontera sur si México no tomaba acciones para frenar la migración irregular proveniente del norte de Centroamérica.⁴⁵ Estas declaraciones se

511, México, 2016, disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/medicion-multidimensional-instrumento-para-el-diseno-de-politicas-mas-eficaces-para-combatir-la-pobreza?idiom=es-MX> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

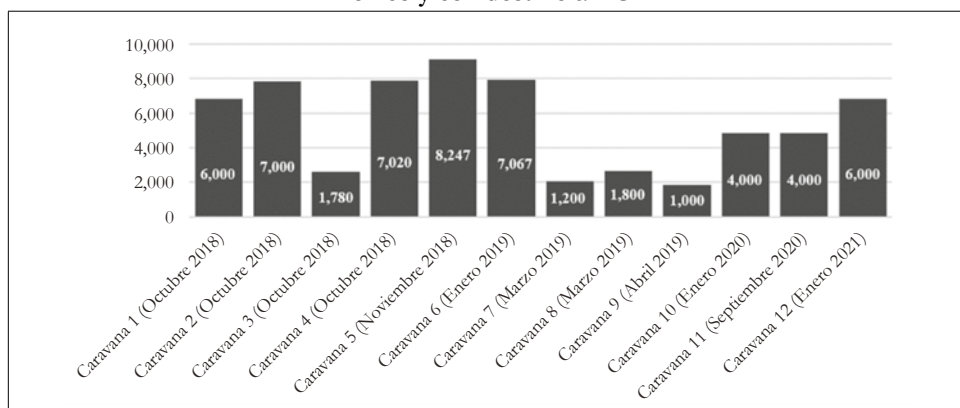
⁴⁴ Mónica Pérez Egüis y Claudio Rene Lara Angelino, “La cooperación mexicana en el marco del Plan de Desarrollo Integral para el norte de Centroamérica: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 47, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, España, enero-junio 2021, p. 28.

⁴⁵ Susan Heavy y Sofia Menchu, “Trump advierte a México por caravana migrantes, amenaza con enviar militares, cerrar frontera” en *Reuters*, Américas, 11 de noviembre de 2018, disponible en <https://>

repetirían en ocasiones subsecuentes durante 2019, añadiendo amenazas de imposición de aranceles al comercio, la militarización de la frontera y el uso de la fuerza.⁴⁶

En este contexto inició la presidencia de Andrés Manuel López Obrador el 1 de diciembre de 2018. En un primer momento, la respuesta del gobierno mexicano fue buscar una cooperación más cercana con su vecino para poder plantear una solución distinta a la propuesta por éste para hacer de México un tercer país seguro, sobre todo porque no se contaba con las facultades suficientes para este fin. Para 2019, la capacidad de alojamiento del Instituto Nacional de Migración era de sólo 8,505 personas migrantes en sus 66 instalaciones distribuidas en todo el territorio nacional,⁴⁷ mientras que el número de personas de las caravanas migrantes ascendió a más de 29 mil en 2018 y a más 11 mil en 2019 (ver Gráfica 4).

Gráfica 4
Caravanas migrantes procedentes del Norte de Centroamérica en tránsito por México y con destino a EUA



Fuente: elaboración propia con datos de la Organización Internacional de las Migraciones, *Caravanas Migrantes*, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Costa Rica, 2019, disponible en <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

//www.reuters.com/article/eeuu-inmigracion-caravana-idLTAKCN1MS1SQ fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

⁴⁶ Reuters, “Ebrard le responde a Trump sobre su amenaza de cerrar la frontera con México” en *El Economista*, Política, 29 de marzo de 2019, disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Ebrard-le-responde-a-Trump-sobre-su-amenaza-de-cerrar-la-frontera-con-Mexico--2019-0329-0029.html> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

⁴⁷ Instituto Nacional de Migración, *INM informa sobre acciones en 2019 para mantener una migración segura, ordenada y regular*, Sala de prensa: boletín núm. 004/2020, México, 2020, disponible en <https://www.gob.mx/inm/prensa/inm-informa-sobre-acciones-en-2019-para-mantener-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-231026?idiom=es> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

En este sentido, los constantes y crecientes flujos migratorios irregulares evidenciaron la necesidad de abordar la crisis migratoria desde una perspectiva más allá de la seguridad nacional. México, Guatemala, El Salvador y Honduras coincidieron en la imperiosa necesidad de coordinar esfuerzos para frenar la migración forzada y promover el bienestar social. Es así que —resultado de una instrucción presidencial a la AMEXCID— la oferta de CID adquirió una visión más humanista del desarrollo, que buscó contribuir a la solución de esta problemática más allá de sus fronteras.⁴⁸

De esta forma, el 1 de diciembre de 2018, en el marco de su toma de protesta en el Congreso de la Unión, el Presidente de México y sus homólogos de Guatemala —Jimmy Morales Cabrera— y Honduras —Juan Orlando Hernández Alvarado—, así como el vicepresidente de El Salvador —Óscar Samuel Ortiz Ascencio— y la secretaria ejecutiva de la CEPAL —Alicia Bárcena—, firmaron un acuerdo para la creación del *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México* (PDI).⁴⁹

En línea con el propósito del Pacto de Marrakech de mitigar los factores adversos y estructurales que impiden que las personas puedan vivir con seguridad y dignidad en su propio país y que las obligan a buscar mejores futuros en otros lugares,⁵⁰ el objetivo del PDI fue proporcionar a los países de la región un diagnóstico para conocer las causas estructurales que provocan la migración forzada. Así, en mayo de 2019, la CEPAL presentó el PDI a los gobiernos de los cuatro países como un diagnóstico con recomendaciones de políticas públicas organizadas alrededor de cuatro pilares: 1) desarrollo económico; 2) bienestar social; 3) sostenibilidad ambiental, y 4) gestión del ciclo migratorio.

⁴⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024” en *Diario Oficial de la Federación*, México, 2021, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639308&fecha=24/12/2021#gsc.tab=0 fecha de consulta: 18 de octubre de 2023.

⁴⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *México, El Salvador, Guatemala y Honduras acuerdan nuevo Plan de Desarrollo Integral para atender fenómeno migratorio*, Sala de prensa: Comunicado núm. 002, México, 2018, disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-el-salvador-guatemala-y-honduras-acuerdan-nuevo-plan-de-desarrollo-integral-para-atender-fenomeno-migratorio> fecha de consulta: 18 de octubre de 2023.

⁵⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Resolución (A/RES/73/195) Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, Asamblea General, Estados Unidos, 2019, disponible en <https://daccess-ods.un.org/tmp/9088540.67325592.html> fecha de consulta: 15 de octubre de 2023.

La instrumentación de Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida iniciada por la AMEXCID en el cuarto trimestre de 2019,⁵¹ se realizó al amparo de los pilares dos y tres del PDI. Tanto el plan como las iniciativas tuvieron como primer efecto profundizar las relaciones bilaterales y regionales entre México, El Salvador, Honduras y Guatemala. En primer lugar, porque el PDI fue el reflejo del reconocimiento colectivo de que la crisis migratoria era una problemática que no podía ser resuelta de manera unilateral, por lo que resultaba necesario asumir responsabilidades compartidas, aunque diferenciadas, para atender las causas estructurales de la migración forzada.

En segundo lugar, porque para la CEPAL el compromiso político de los cuatro países representó una valiosa oportunidad para promover la adopción de alternativas de desarrollo económicamente eficientes, socialmente inclusivas y ambientalmente sostenibles. Por ello, el enfoque de seguridad humana constituye la columna vertebral del Plan y es a partir de esta categoría de análisis que se presenta a la migración forzada como una condición estructural y no como un fenómeno coyuntural.

Además, el objetivo de otorgarle a la CID “un rostro más humano”⁵² se consolidó con la elaboración del nuevo Reglamento Interior de la SRE en 2021, el cual tuvo como consecuencia la reestructuración de la Agencia, brindándole por primera vez “[...] una estructura propia, diseñada de manera adaptativa a la orientación de la cooperación mexicana del sexenio en turno [...]”.⁵³ A diferencia del reglamento anterior, y ya con los proyectos en ejecución, se crearon unidades administrativas con facultades para diseñar e implementar proyectos de CID con el objetivo de contribuir a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social.⁵⁴

⁵¹ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Sembrando Vida arranca en El Salvador”, Sala de prensa: comunicado S/N, México, 2019, disponible en <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/sembrando-vida-arranca-en-el-salvador?idiom=es> fecha de consulta: 16 de octubre de 2023.

⁵² Mónica Pérez Egüis, “Un rostro más humano: México hacia un nuevo paradigma de la CID” en *El Heraldo de México*, Opinión, 5 de agosto de 2022, disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/8/5/un-rostro-mas-humano-mexico-hacia-un-nuevo-paradigma-de-la-cid-428110.html> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

⁵³ Juan Pablo Prado, Rafael Velázquez y Luis Antonio Huacuja, “La política exterior de México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo a diez años de su ley y la AMEXCID” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 47, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, España, enero-junio 2021, p. 92.

⁵⁴ Presidencia de la República, “Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores” en *Diario Oficial de la Federación*, México, 2021, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621170&fecha=14/06/2021#gsc.tab=0 fecha de consulta: 18 de octubre de 2023.

Bajo una lógica de las características del ciclo de vida de proyectos, la AMEXCID se reorganizó en Direcciones Generales, cuyas atribuciones respaldaron el trabajo que había iniciado en Centroamérica dos años atrás y que le permitió a la Agencia operar más allá de la coordinación y la gestión de la CID como se venía realizando desde su origen.⁵⁵ Tomando en consideración estos antecedentes, ¿por qué México asegura que ha construido un nuevo paradigma de CID?

Como veremos a continuación, esta afirmación se basa en lo que la Agencia identifica como la armonización práctica de los conceptos de cooperación internacional y desarrollo como un solo paradigma, el cual se materializó con los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras. En el ámbito político, financiero y operativo, su implementación y alcance destacaron de otras modalidades de CID. Para comprender esto con mayor claridad, se abordarán algunas de las características más relevantes de ambas iniciativas que respaldan dicho argumento.

Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en el norte de Centroamérica

Con el objetivo de hacer de la migración una opción y no una necesidad, la AMEXCID inició la implementación de los proyectos de bienestar social Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras. De esta manera, el propósito del primero fue mejorar la calidad de vida de la población rural en municipios de alta marginación, incentivando la producción y el autoconsumo de alimentos, la comercialización de excedentes y la generación de empleo.⁵⁶ Por su parte, el segundo buscó brindar oportunidades de capacitación para el trabajo a jóvenes de entre 18 y 29 años que no ejercían actividades laborales o de estudio, aumentando su empleabilidad e inclusión en el mercado laboral.⁵⁷

El financiamiento que México otorgó para la implementación de ambas iniciativas no provino de las fuentes tradicionales de ayuda.⁵⁸ Por el contrario, el go-

⁵⁵ Laura Carrillo, “AMEXCID y la transformación de México” en *La Razón de México*, Opinión, 4 de diciembre de 2019, disponible en <https://www.razon.com.mx/opinion/amexcid-y-la-transformacion-de-mexico/> fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

⁵⁶ Organización de las Naciones Unidas, *Nuestras voces, desde abajo: diagnóstico sobre los resultados de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en sus beneficiarios en El Salvador y Honduras*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2022, disponible en <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/nuestras-voces-desde-abajo-diagnostico-sobre-los-resultados-de-sembrando-vida-y-jovenes-construyendo-el-futuro-en-el-salvador-y> fecha de consulta: 1 de octubre de 2023.

⁵⁷ *Idem*.

⁵⁸ Situación que refleja la creciente relevancia de los llamados países emergentes, por ejemplo, China, Brasil e India, que también son oferentes de cooperación internacional y lo realizan fuera de los canales tradicionales. En este sentido, la implementación de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes

bierno se abocó a la revisión del gasto que en materia de CID se había tenido hasta entonces, promovido tanto por la reestructuración orgánica de la AMEXCID mencionada como por la política de austeridad de la administración del presidente López Obrador.

Tras esta revisión presupuestaria, la AMEXCID identificó que la ayuda que México había otorgado para impulsar el desarrollo de los países del norte de Centroamérica tuvo poca efectividad.⁵⁹ Entre 2012 y 2017 se destinaron recursos por aproximadamente 120.4 millones de dólares para este efecto, los cuales fueron invertidos en los rubros de construcción y ampliación de carreteras y puentes, asistencia técnica para la gestión de riesgos de desastres, seguridad nacional, monitoreo de la calidad del agua, innovación industrial y eficiencia energética. Sin embargo, la tendencia de los flujos de la migración forzada demostró que la cooperación que se realizaba hasta entonces no tuvo un impacto sustancial en la reducción de los flujos migratorios.⁶⁰

En consecuencia, el gobierno mexicano decidió redirigir estos recursos al cumplimiento de los nuevos objetivos planteados desde Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. De acuerdo con el informe anual de la AMEXCID 2022, en términos globales el país invirtió en estas acciones de cooperación un total de 62 millones de dólares,⁶¹ los cuales por primera vez no fueron transferidos a los países receptores, sino que fueron dirigidos de manera directa a los beneficiarios sin ningún criterio de condicionalidad y sin considerar parámetros economistas para la oferta de CID, como lo hace el CAD.

A su vez, esto tuvo dos efectos particulares que resultaron en la creación de un mecanismo de financiamiento innovador. Por un lado, los recursos permanecieron en México. Por el otro, su administración quedó directamente a cargo de la Agencia. Para lograr lo anterior, fue necesario suscribir instrumentos jurídicos, los cuales se firmaron entre los países receptores de la cooperación y México a través

Construyendo el Futuro es muestra de la posición internacional de la que México goza en la actualidad.

⁵⁹ Mónica Pérez Eguís y Claudio Rene Lara Angelino, *op. cit.*, p. 27.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Connectas, *Entrevista con Laura Elena Carrillo Cubillas (L.C), directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Mónica Pérez Eguís (MP), Directora General de Ejecución de proyectos especiales en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Connectas especiales, México, 2023, disponible en https://www.connectas.org/especiales/sembrando-vida-el-sueno-infertil-de-lopez-obrador-para-latinoamerica/media/docs/entrevista_con_laura_elena_carrillo_cubillas.pdf fecha de consulta: 1 de octubre de 2023.

de la AMEXCID y el Banco del Bienestar (como intermediario financiero) previo a la instrumentación de los proyectos.⁶²

Si bien en una primera instancia estos argumentos parecen suficientes para afirmar que se trata de acciones que contribuyen a la construcción de un nuevo paradigma, un análisis más detallado permite observar nuevas aristas que cuestionan esta postura. Primero, en cuanto a los objetivos de los proyectos planteados en el PDI, éstos giran en torno al ámbito económico. Por ejemplo, Jóvenes Construyendo el Futuro se centra en la empleabilidad y la productividad de los jóvenes participantes, mientras que en el caso de Sembrando Vida, que pertenece al pilar sobre sostenibilidad ambiental, el proyecto gira en torno a la necesidad de diversificar y escalar las actividades productivas e incrementar los ingresos de los productores. Sin embargo, no incluye objetivos que sean de carácter social o medioambiental.

Desde un enfoque de desarrollo humano, el desarrollo debe tomar distancia del ámbito economicista como único determinante del bienestar de las personas e incorporar procesos políticos y sociales. Esto como parte fundamental de la defensa de la libertad de elección a partir del desarrollo de las capacidades y funcionamientos humanos. Por otro lado, de acuerdo con Ignacio de Angelis, el enfoque neoliberal entiende la libertad de elección como el incremento de las utilidades y la satisfacción de preferencias. Debido a esto, no es posible hablar de un cambio de paradigma, ya que los cambios de los que se habla y se señala como base de “un rostro más humano” en realidad siguen adheridos a los postulados de desarrollo tradicionales.⁶³

Segundo, aunque México ha implementado estos proyectos con el objetivo de disminuir las causas estructurales de la migración y lo ha hecho financiando en su totalidad y sin ningún criterio de condicionalidad sujeto a clasificaciones economicistas, la información pública disponible muestra que la cooperación brindada ha sido más bien de carácter vertical, toda vez que se ha concentrado en AMEXCID como única ejecutora de las iniciativas. Fuera de la firma de las cartas de intención con los países, no se encontró evidencia de que éstos se hayan involucrado activamente en la ejecución de los proyectos y menos aún en su apropiación, siendo estas acciones alejadas de principios fundamentales de la efectividad de la cooperación para el desarrollo.

⁶² *Idem.*

⁶³ Ignacio de Angelis, “La cooperación al desarrollo humano: visión y alcance del enfoque de desarrollo humano en la cooperación internacional del PNUD”, V Congreso de Relaciones Internacionales, Octava Jornada de Medio Oriente, La Plata, 24, 25 y 26 de noviembre de 2010.

Tercero, aunque la AMEXCID presenta la construcción de un nuevo paradigma de CID, sólo lo menciona en relación con la implementación de las iniciativas de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Sin embargo, no ha hecho estas mismas declaraciones respecto a otros proyectos o iniciativas de cooperación internacional. De igual forma, no hay evidencia de que se haya promovido o posicionado ante la comunidad internacional este nuevo enfoque como una alternativa a un “paradigma dominante” (carente de definición por parte de la AMEXCID) o a la cooperación tradicional. Como se mencionó en el primer apartado, la creación de un nuevo paradigma implica necesariamente su socialización, consenso y reconocimiento de viabilidad por parte de los distintos actores que participan en la arquitectura de la CID.

No obstante, un elemento importante a destacar es el proceso de transformación institucional de la AMEXCID, pues pasó de ser un ente coordinador a uno implementador de proyectos, lo que significó desplegar capacidades operativas y personal en los países del norte de Centroamérica. Esto la distingue de las agencias de cooperación internacionales que, por lo general, no implementan proyectos de forma directa, sino que subcontratan a empresas privadas, organizaciones no gubernamentales o personas expertas en los temas abordados. En este sentido, las acciones de cooperación quedan estructuradas en una lógica dual donde las agencias son las responsables de la toma de decisiones políticas y financieras y los subcontratistas son los encargados de la implementación de los proyectos.⁶⁴

Es así como la AMEXCID logró la instrumentación de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras, con 10 mil personas beneficiarias por proyecto (un total de 40 mil) que fueron registradas de manera directa y gradual por la Agencia en sus comunidades de origen. Esto significó que por primera vez asumiera la responsabilidad de la planeación e implementación de las iniciativas, del despliegue de personal en las comunidades de los países del norte de Centroamérica y del desarrollo de las herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo los registros y el seguimiento de los beneficiarios.

La presencia de la AMEXCID en las comunidades y ciudades donde se ejecutan los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro le ha permitido conocer de primera mano las necesidades de la población beneficiaria y reducir las gestiones necesarias para su implementación. No obstante, este nivel de responsabilidad implica contar con los recursos humanos y las capacidades técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de los proyectos más

⁶⁴ Bertin Martens, *Why do Aid Agencies Exist?*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Francia, 2004, disponible en <https://web-archiv.oe.cd.org/2012-06-15/153624-34353531.pdf> fecha de consulta: 5 de octubre de 2023.

allá de la consecución de indicadores, como número de beneficiarios alcanzado, apoyos económicos entregados, capacitaciones otorgadas, etcétera.

De acuerdo con la AMEXCID, la primera fase de los proyectos concluyó en agosto de 2022, por lo que aún queda mucho que analizar en lo que se refiere a su pertinencia, eficacia y efectividad. Aunque sería difícil argumentar que las iniciativas insignia del gobierno de México –Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras– son la materialización de un nuevo paradigma de CID, lo cierto es que ha aportado nuevos elementos que permiten visibilizar una nueva forma de ejercer esta actividad, que aún requiere estructurarse teórica y prácticamente para marcar una diferencia significativa en el mundo.

Conclusiones

A partir de los hallazgos de esta investigación, podemos asegurar que en la actualidad no existe un paradigma de CID. Por ello, la afirmación de que la AMEXCID ha construido un nuevo paradigma se enfrenta a distintos obstáculos. En primer lugar, la ausencia de un concepto único y validado por todos los países de lo que se entiende por CID y sus componentes. Como se pudo observar, cada país presenta una visión distinta de acuerdo a sus propios intereses y capacidades, entre otros.

En segundo lugar, porque la CID ha evolucionado de forma diferenciada a lo largo de la historia, adquiriendo características propias de acuerdo al contexto, los actores y las problemáticas predominantes que le han dado forma. En tercer lugar, porque más allá del discurso no se identificó la materialización del “nuevo paradigma” en algún documento o estrategia que permita conocer con claridad las bases teóricas o prácticas de esta nueva alternativa de CID, lo cual repercute inevitablemente en la falta de un proceso de socialización con otros actores de tal cooperación.

No obstante, si asumimos que la cooperación tradicional es lo más cercano a un paradigma dominante en la CID, valdría la pena mencionar las acciones que ha llevado a cabo México ante el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE para modificar los criterios de graduación de los países de ingresos medios altos. Esta acción cobra especial relevancia en el contexto de los países de Latinoamérica y el Caribe que, como señala la CEPAL, se encuentran en un estado de desarrollo en transición. Y es sobre esta categoría de análisis donde las contribuciones de México para la medición multidimensional de la pobreza plantean una alternativa clara a las limitaciones de la cooperación tradicional, al contar con un cuerpo teórico y metodológico que la sustentan.

En este sentido, no es casualidad que la falta de representatividad que la AOD tiene para México haya sido una de las motivaciones para trascender los obstáculos para el acceso al financiamiento para el desarrollo. Prueba de ello es la inver-

sión que el país realizó a través de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras. A pesar de que no se identificó que la AMEXCID haya creado un paradigma de CID, es importante reconocer que estas iniciativas han puesto en el centro de su atención las necesidades de las personas.

Además, no hay que olvidar que dichos proyectos surgen de un contexto de crisis; en ese marco, se plantearon mecanismos innovadores para dar respuesta a la creciente migración irregular proveniente del norte de Centroamérica y, al mismo tiempo, lograr la transformación institucional de la AMEXCID, que permitió que pasara de un ente coordinador a un ente implementador de proyectos. Sin embargo, se identifican aspectos susceptibles de mejora y que podrían encaminarse hacia la armonización de la cooperación internacional y el desarrollo: por ejemplo, promover una visión del desarrollo más apegada al desarrollo humano y al desarrollo sostenible, así como una cooperación internacional que ponga en el centro de su atención principios de efectividad de la CID, como la apropiación por parte de los Estados receptores de la cooperación.

Lo anterior es un gran reto para la AMEXCID, sobre todo porque aún es necesario continuar la formalización y consolidación de su estructura como agencia implementadora, así como las capacidades humanas y financieras que se requieren a nivel técnico y de gestión de proyectos para garantizar la calidad de sus intervenciones de desarrollo. En razón de ello, es fundamental evaluar los resultados y el impacto de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro para verificar si en efecto han incidido en el bienestar social y, por ende, en la reducción de la migración forzada desde los países del norte de Centroamérica.

Fuentes consultadas

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Sembrando Vida arranca en El Salvador”, Sala de prensa: comunicado S/N, México, 2019, disponible en <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/sembrando-vida-arranca-en-el-salvador?idiom=es>

Banco Mundial, *Clasificación de los países elaborada por el Grupo Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 (1 de julio de 2023-30 de junio de 2024)*, Blog del Banco Mundial, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/clasificacion-de-los-paises-elaborada-por-el-grupo-banco-mundial-segun-los-niveles-de-ingreso>

Banco Mundial, *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)-México*, Datos, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2022&lang=cs&locations=mx&start=2012>

- Bárcena, Alicia, “Palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL” en *Panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur*, Cuba, 9 de mayo de 2018.
- Cámara de Diputados, “Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo” en *Diario Oficial de la Federación*, México, 2011, disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_061120.pdf
- Carrillo, Laura, “AMEXCID y la transformación de México” en *La Razón de México*, Opinión, 4 de diciembre de 2019, disponible en <https://www.razon.com.mx/opinion/amexcid-y-la-transformacion-de-mexico/>
- Connectas, *Entrevista con Laura Elena Carrillo Cubillas (LC), directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Mónica Pérez Eguís (MP), Directora General de Ejecución de proyectos especiales en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Connectas especiales, México, 2023, disponible en https://www.connectas.org/especiales/sembrando-vida-el-sueno-infertil-de-lopez-obrador-para-latino-america/media/docs/entrevista_con_laura_elena_carrillo_cubillas.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación, *Informe de la pobreza multidimensional en México 2020. Metodología actualizada 2018-2020*, CONEVAL, México, 2022, 133 pp.
- Cruz, Neydi y Simone Lucatello, “México como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo entre 1960 y 2005” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, Centro de Relaciones Internacionales, FCPYS-UNAM, México, junio 2010, pp. 81-109.
- De Angelis, Ignacio, “La cooperación al desarrollo humano: visión y alcance del enfoque de desarrollo humano en la cooperación internacional del PNUD”, V Congreso de Relaciones Internacionales, Octava Jornada de Medio Oriente, La Plata, 24, 25 y 26 de noviembre de 2010.
- Heavy, Susan y Sofia Menchu, “Trump advierte a México por caravana migrantes, amenaza con enviar militares, cerrar frontera” en *Reuters*, Américas, 11 de noviembre de 2018, disponible en <https://www.reuters.com/article/euu-inmigracion-caravana-idLTAKCN1MS1SQ>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *El INEGI presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*, Sala de prensa: comunicado núm. 420/23, México, 2023, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar, por entidad federativa según deciles de hogares 2022*, INEGI,

México, 2023, disponible en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_10_8a5eaa85-f8a0-41f2-ae0a-cdc75a171b32&idrt=54&opc=t

Instituto Nacional de Migración, *INM informa sobre acciones en 2019 para mantener una migración segura, ordenada y regular*, Sala de prensa: boletín núm. 004/2020, México, 2020, disponible en <https://www.gob.mx/inm/prensa/inm-informa-sobre-acciones-en-2019-para-mantener-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-231026?idiom=es>

Larrú, José María, “Medición multidimensional de la pobreza: estado de la cuestión y aplicación al ODS-1” en *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 3, núm. 1, Universidad de San Buenaventura, Colombia, junio 2016, pp. 4-34.

León, Mariana, “Lanzan Plan de Desarrollo para México y países de Centroamérica” en *El Financiero*, Nacional, 21 de mayo de 2019, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lanzan-plan-de-desarrollo-para-paises-de-centroamerica-y-mexico/>

López Obrador, Andrés Manuel, *La mejor política exterior es la interior. Conferencia de prensa matutina. Miércoles 15 de junio 2022*, México, 2022, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2022/06/15/la-mejor-politica-exterior-es-la-interior-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-15-de-junio-2022/>

Lucatello, Simone, “Aproximaciones teóricas a la Cooperación Internacional para el Desarrollo: apuntes sobre epistemologías y paradigmas analíticos” en Esther Ponce *et al.* (eds.), *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*, Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, México, 2018, pp. 47-68.

Martens, Bertin, *Why do Aid Agencies Exist?*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Francia, 2004, disponible en <https://web.archive.org/2012-06-15/153624-34353531.pdf>

Martínez Riojas, Cristóbal, “El rescate económico para Centroamérica, un sueño lejano” en *Expansión*, 11 de julio de 2019, disponible en <https://expansion.mx/economia/2019/07/11/el-rescate-economico-de-amlo-centroamerica-un-sueno-lejano>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *AOD neta recibida por México como porcentaje de la AOD neta mundial, precios constantes 2021*, Francia, 2023, disponible en <https://stats.oecd.org/#>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *AOD neta recibida por México como porcentaje del PIB, precios constantes 2021*, Francia, 2023, disponible en <https://stats.oecd.org/#>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Co-Chairs' Summary LAC-DAC Dialogue*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Chile, 2016, disponible en https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/Co-Chair's_Summary_LAC-DAC_Dialogue_on_Development_Co-operation.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *DAC List of ODA Recipients*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2023, disponible en <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Official Development Assistance-Definition and Coverage*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2023, disponible en <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/officialdevelopmentassistance-definitionandcoverage.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Relaciones globales del CAD: Adhesión al Comité de Ayuda al Desarrollo*, Comité de Asistencia al Desarrollo, Francia, 2023, disponible en https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/2016_Adhesi%C3%B3n_al_comit%C3%A9_de_ayuda_al_desarrollo.pdf
- Organización Internacional de las Migraciones, *Caravanas migrantes*, Oficina regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Costa Rica, 2019, disponible en <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>
- Organización de las Naciones Unidas, *Agenda 2030 representa un cambio de paradigma para la cooperación internacional con los países de renta media: Alicia Bárcena*, Asamblea General, Nueva York, 2018, disponible en <https://www.cepal.org/es/comunicados/agenda-2030-representa-un-cambio-paradigma-la-cooperacion-internacional-paises-renta>
- Organización de las Naciones Unidas, *Carta de la ONU*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, San Francisco, 1945, disponible en <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>
- Organización de las Naciones Unidas, *Desarrollo en transición: propuesta de concepto y medición para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2021, 86 pp.
- Organización de las Naciones Unidas, *La cooperación Sur-Sur ¿qué es y por qué importa?*, ONU Noticias, 2019, disponible en <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>
- Organización de las Naciones Unidas, *Nuestras voces, desde abajo: diagnóstico sobre los resultados de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en sus beneficiarios en El Salvador y Honduras*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2022, disponible en <https://www.undp.org/es/>

mexico/publicaciones/nuestras-voces-desde-abajo-diagnostico-sobre-los-resultados-de-sembrando-vida-y-jovenes-construyendo-el-futuro-en-el-salvador-y

- Organización de las Naciones Unidas, *Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo en transición*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2018, 44 pp.
- Organización de las Naciones Unidas, *Resolución (A/RES/73/195) Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, Asamblea General, Estados Unidos, 2019, disponible en <https://daccess-ods.un.org/tmp/9088540.67325592.html>
- Organización de las Naciones Unidas, *Países llaman a cambiar el paradigma de cooperación mundial de cara a la próxima conferencia internacional de la ONU*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cuba, 2018, disponible en <https://periododesesiones.cepal.org/37/es/noticias/paises-llaman-cambiar-paradigma-cooperacion-mundial-cara-proxima-conferencia-internacional>
- Organización de las Naciones Unidas, *Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Asamblea General, Nueva York, 2015, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>
- Pérez Egüis, Mónica y Claudio Rene Lara Angelino, “La cooperación mexicana en el marco del Plan de Desarrollo Integral para el norte de Centroamérica: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 47, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, España, enero-junio 2021, pp. 25-37.
- Pérez Egüis, Mónica, “Un rostro más humano: México hacia un nuevo paradigma de la CID” en *El Heraldo de México*, Opinión, 5 de agosto de 2022, disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/8/5/un-rostro-mas-humano-mexico-hacia-un-nuevo-paradigma-de-la-cid-428110.html>
- Prado Lallande, Juan Pablo, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: origen, fundamentación, conceptos y modalidades” en Esther Ponce *et al.* (eds.), *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*, Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, México, 2018, pp. 23-46.
- Prado, Juan Pablo, Rafael Velázquez y Luis Antonio Huacuja, “La política exterior de México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo a diez años de su ley y la AMEXCID” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*,

- núm. 47, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, España, enero-junio 2021, pp. 87-97.
- Presidencia de la República, “Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores” en *Diario Oficial de la Federación*, México, 2021, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621170&fecha=14/06/2021#gsc.tab=0
- Reuters, “Ebrard le responde a Trump sobre su amenaza de cerrar la frontera con México” en *El Economista*, Política, 29 de marzo de 2019, disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Ebrard-le-responde-a-Trump-sobre-su-amenaza-de-cerrar-la-frontera-con-Mexico--20190329-0029.html>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *AMEXCID ha logrado un nuevo paradigma de cooperación internacional: Alicia Bárcena*, Sala de prensa: comunicado núm. 21, México, 2024, disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/amexcid-ha-logrado-un-nuevo-paradigma-de-cooperacion-internacional-alicia-barcena?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Medición multidimensional, instrumento para el diseño de políticas más eficaces para combatir la pobreza*, Sala de prensa: comunicado núm. 511, México, 2016, disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/medicion-multidimensional-instrumento-para-el-diseno-de-politicas-mas-eficaces-para-combatir-la-pobreza?idiom=es-MX>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *México, El Salvador, Guatemala y Honduras acuerdan nuevo Plan de Desarrollo Integral para atender fenómeno migratorio*, Sala de prensa: Comunicado núm. 002, México, 2018, disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-el-salvador-guatemala-y-honduras-acuerdan-nuevo-plan-de-desarrollo-integral-para-atender-fenomeno-migratorio>
- Secretaría de Relaciones Exteriores-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024” en *Diario Oficial de la Federación*, México, 2021, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639308&fecha=24/12/2021#gsc.tab=0
- Zepeda, Clara, “PIB per cápita en México se recupera y alcanza 11 mil dólares en 2022” en *La Jornada*, Economía, 27 de febrero de 2023, disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/27/economia/pib-per-capita-en-mexico-se-recupera-y-alcanza-11-mil-dolares-en-2022/>